

Policía retiene menor acusado de homicidio en Boca Chica, provincia Santo Domingo.

Policía retiene menor acusado de homicidio en Boca Chica, provincia Santo Domingo

-Lo envía a la instancia correspondiente del Ministerio Público

-Detienen además a su tío

La Policía remitió a la instancia correspondiente del Ministerio Público a un adolescente de 17 años, cuyo nombre se omite por razones legales, acusado de ultimar por heridas de arma blanca a Eddy Rivera (a) Bolón, de 31, en momentos que éste último sostenía una riña con su tío Ramón Antonio Flores (a) Tolón, de 29, quien se encuentra detenido por alegados motivos pasionales, en un hecho ocurrido en el sector Los Coquitos del municipio de Boca Chica, provincia Santo Domingo, el pasado 10-05-2016.

La institución del orden dijo que el menor fue entregado por su padre ante las autoridades correspondientes, tras ser perseguido mediante la orden de arresto No. 12512-ME-2016, tras ser señalado por su tío Flores (a) Tolón, como el autor de las múltiples heridas cortantes que le provocaron la muerte a Rivera (a) Bolón, tras su apresamiento el pasado 14-05-2016, presentando trauma en la pierna izquierda con fractura y herida cortante en la región maxilar izquierda, según el diagnóstico médico del centro de salud donde fue atendido, ocasionada por el occiso durante el conflicto.

Según las declaraciones de la hermana de la víctima, Reina Margarita Rivera, de 31 años, la pelea entre "Tolón" y "Bolón" fue motivada a que ambos convivían con una tal "Virginia",

razón por la cual habían tenido otros conflictos en ocasiones anteriores al hecho. Mientras que Ramón Flores (a) Tolón, al ser cuestionado verbalmente en torno al suceso, tras ser señalado como por los familiares del occiso como uno de los autores del homicidio, admitió su participación en el hecho, manifestando que las heridas mortales de Eddy Rivera (a) Bolón, se las infirió su sobrino en medio de la riña, luego que la víctima le propinara varios machetazos en su brazo izquierdo y múltiples golpes en ambas piernas con una piedra.

El menor se encuentra bajo control de la Procuraduría Fiscal de Niños, Niñas y Adolescentes para los fines legales correspondientes.

DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS, P.N.